

GUATEMALA - Más mujeres asesinadas, menos personas juzgadas

Cimacnoticias

Martes 31 de julio de 2007, puesto en línea por [Manuela Garza Ascencio](#)

Cimacnoticias - Durante los primeros siete meses del 2007, la Comisión de la Mujer del Congreso de la República de Guatemala reporta la muerte violenta de 271 mujeres, 35 niñas y 182 niños o adolescentes. Solamente en dos de los casos registrados se ha obtenido sentencia condenatoria, mientras que las autoridades han detenido a 12 personas.

Nineth Montenegro, presidenta de dicha comisión, dijo durante la presentación del Segundo Informe de Muertes Violentas de Mujeres, Adolescentes, Niños y Niñas, que el flagelo enluta cada día a más familias, al mismo tiempo que la impunidad y la corrupción impide la condena de los victimarios.

Según el análisis, las mujeres comprendidas entre los 16 y los 40 años, población que constituye parte del capital humano que podría elevar los niveles de productividad y desarrollo económico para Guatemala, han sido las más afectadas por el feminicidio.

En 361 casos se registró la muerte con arma de fuego, en 39 con arma blanca, en 26 con un arma contundente y en 28 oportunidades las víctimas fueron atacadas directamente a través del estrangulamiento, añade el documento.

En el 40 por ciento de las muertes no se determinó el móvil del hecho, el 18 por ciento fue por acciones de las pandillas juveniles o maras, el 13 por ciento por el narcotráfico, el 8 por ciento por ajustes de cuentas, 6 por ciento por problemas personales y el 5 por ciento por venganzas, enfatiza la información.

La mayoría de asesinatos se produjeron en las zonas urbanas del departamento de Guatemala, así como en Chiquimula, Escuintla, Petén, Jalapa, Huehuetenango, San Marcos y Jutiapa; en menor porcentaje se registraron en Sacatepéquez, Zacapa, Sololá y Retalhuleu, señala el estudio.

Es preocupante el aumento de los homicidios de hombres, mujeres, niños y niñas, que conlleva a una violación permanente del derecho fundamental a la vida, la seguridad y la integridad por parte del Estado, indicó Montenegro.

La diputada enfatizó que la inoperatividad contribuye al detrimento de la credibilidad y la confianza en las entidades encargadas de administrar la justicia en Guatemala, por lo que es vital dotarlas del presupuesto adecuado, fortalecer la coordinación interinstitucional y erradicar la impunidad, concluyó.

Comité CEDAW redoblará esfuerzos

Paralelamente, en el marco de la conmemoración del 25 aniversario del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, ocurrido el 24 de julio, Haya Rashed Al Jalifa, presidenta de dicha entidad, afirmó que redoblará esfuerzos a favor de la erradicación de las distintas formas de discriminación contra las mujeres en el ámbito mundial.

De acuerdo con un reporte del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), el pasado 23 de julio el Comité encargado de velar por la vigencia de la Convención para Eliminar Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), celebró su 25 aniversario al mismo tiempo que realizó su 39ª Asamblea General.

Durante dicho evento, Jalifa prometió duplicar los esfuerzos para lograr la igualdad entre los géneros en el planeta y exigir constantemente a los gobiernos la debida implementación de la Cedaw.

La funcionaria internacional destacó que durante estos 25 años se han registrado algunos avances en pro de la vigencia de las garantías de las mujeres, sin embargo, en los próximos 25 los Estados deben conseguir mayores avances.

La presidenta de dicha comisión enfatizó que los poderes legislativos, en coordinación con los sistemas de justicia, deben centrar sus esfuerzos en dar cumplimiento a las leyes existentes y no desgastarse en debates sobre la promulgación de nuevas normas contra la discriminación de género.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer está conformado por 23 expertas y expertos, quienes se encargan de supervisar el cumplimiento de la Cedaw en las 185 naciones signatarias de dicho documento, establecido en 1979 y de emitir las recomendaciones correspondientes en caso se violentara dicha norma.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07073005-Guatemala-mas-muje.26757.0.html>